

	Responsable: Área de Calidad	
	Código: SIG-IN-P-15	Página: 1 de 7
:	Revisión: 1	
•	Referencia	

ISO 9001:2015: 8.7, 10.2 ISO 14001:2015: 10.2

ISO 45001: 2018:10.2 ISO 50001:2018: 10.1

Emisión: Marzo

2020

1. Propósito

Establecer los lineamientos para asegurar que se establecen, implementan y mantienen las medidas necesarias para eliminar las causas de no conformidad actual o potencial, con objeto de prevenir la ocurrencia o recurrencia del Sistema Integrado de Gestión.

2. Alcance

Las Acciones Correctivas Aplican para el Sistema Integrado de Gestión.

3. Políticas de operación.

3.1 Las Acciones Correctivas pueden surgir a partir del análisis de las causas y tendencias que originan las No Conformidades actuales y Potenciales que provengan de:

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

A).-PARA EL DESEMPEÑO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DEL SST

- ✓ Fallo de la alta dirección al demostrar su compromiso
- ✓ Fallo de establecer los objetivos del SST.
- ✓ Fallo al definir las responsabilidades en el sistema de gestión
- ✓ Fallo al evaluar el cumplimiento de los requisitos
- ✓ Fallo al cumplimiento de necesidades de formación

B).- PARA EL DESEMPEÑO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Fallo para implementar acciones para el logro de los objetivos
- Fallo en el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos.
- Fallo al registrar los incidentes
- Fallo en la implementación adecuada de las acciones correctivas
- Altas tasas constantes de enfermedad o daño que no son tratadas

	Elaboró	Revisó	Autorizó
Puesto	Representante de Dirección		Director
Fecha	04 de Marzo 2020	05 de Marzo 2020	06 de Marzo 2020
Nombre y firma	Itzel Guadalupe Urías Ramírez	Jorge Luis López Vargas	Norman Salvador Elenes Uriarte



Responsable: Área de Calidad

Código: SIG-IN-P-15 Página: 2 de 7

Revisión: 1

Referencia

ISO 9001:2015: 8.7, 10.2 ISO 14001:2015: 10.2

ISO 45001: 2018:10.2 ISO 50001:2018: 10.1 Emisión: Marzo

2020

AMBIENTAL

A).- PARA EL DESEMPEÑO DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

- Fallo de la alta dirección al demostrar su compromiso
- Fallo al cumplimiento de necesidades de formación
- Incumplimiento de establecimiento de objetivos y metas ambientales
- Incumplimiento de la definición de las responsabilidades requeridas por el sistema de gestión ambiental, tales como las responsabilidades para alcanzar los objetivos y metas o para la preparación y respuesta ante emergencia.
- Incumpliendo de la evaluación periódica de la conformidad con los requisitos legales.

B).- PARA EL DESEMPEÑO AMBIENTAL

- Incumplimiento de metas de reducción de energía
- Los requisitos de mantenimiento no se cumplieron como está programado
- Los criterios de operación (por ejemplo, límites permitidos) no se cumplieron

ENERGÍA

A).- PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA

- Incumplimiento de la revisión del desempeño energético
- Incumplimiento de la definición de los indicadores energéticos
- Incumplimiento de la definición de los objetivos y metas energéticas
- Fallo en el establecimiento en el proceso de auditoría
- Fallo de la alta dirección al demostrar su compromiso
- Fallo al cumplimiento de necesidades de formación

B).- PARA EL DESEMPEÑO

- Incumplimiento de los resultados de la evaluación de os requisitos legales
- Incumplimiento de los resultados del desempeño energético
- Incumplimiento en las acciones de los objetivos y programas del desempeño energético
- Incumplimiento de los resultados y seguimiento y medición

CALIDAD

A).- PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

- Fallo de la alta dirección al demostrar su compromiso
- Fallo al cumplimiento de necesidades de formación
- Incumplimiento en el análisis y evaluación.
- Incumplimiento en el análisis de la eficacia de los procesos. (resultados de la medición de los indicadores)



Responsable: Área de Calidad

Código: SIG-IN-P-15 Página: 3 de 7

Revisión: 1

Referencia

ISO 9001:2015: 8.7, 10.2 ISO 14001:2015: 10.2

ISO 45001: 2018:10.2 ISO 50001:2018: 10.1 Emisión: Marzo

2020

- Incumplimiento en el análisis de quejas y/o sugerencias de los clientes.
- Incumplimiento en la Identificación de salidas no conformes.
- Incumplimiento en las evaluaciones de mediciones de la satisfacción del cliente.
- Incumplimiento en el análisis de ambiente de trabajo.

B).- PARA EL DESEMPEÑO

- Incumplimiento de los resultados de la evaluación
- Incumplimiento de los resultados de la eficacia de los procesos. (resultados de la medición de los indicadores)
- Incumplimiento de la atención de las quejas y/o sugerencias de los clientes
- Incumplimiento a la atención de salidas no conformes
- Incumplimiento de los resultados de las evaluaciones de mediciones de la satisfacción del cliente
- Incumplimiento de los resultados del ambiente de trabajo

PARA TODOS LOS SISTEMAS

- 3.1.1 Los Resultados de Auditorías Internas.
- 3.1.2 Los Resultados de Auditorías Externas.
- 3.1.3 El estado de las acciones correctivas
- 3.1.4 Evaluación de riesgos
- 3.1.5 Deliberación de productos
- 3.1.6 Seguimientos
- 3.2. El o la RD debe estar informado en todo momento acerca de las No Conformidades detectadas y de las Acciones Correctivas implementadas para eliminarlas.
- 3.3. El análisis de la Causa Raíz de las No Conformidades debe ser realizado por las o los responsables del proceso al que pertenece ésta y por el coordinador del sistema correspondiente según sea necesario y determinar la acción correctiva o corrección de esta.
- 3.4. Es responsabilidad de las Subdirecciones dueñas del proceso al que impacta la No conformidad verificar la efectividad de las Acciones Correctivas o correcciones implementadas.
- 3.5. Las Acciones Correctivas son consideradas como concluidas una vez que hayan sido verificadas y evaluadas por las o los responsables, así como al eliminar las causas que dieron origen a las No conformidades.
- 3.6 El o la RD es el responsable de Informar al Director (a) sobre el estado que guardan las Acciones Correctivas.



Responsable: Área de Calidad

Código: SIG-IN-P-15 Página: 4 de 7

Revisión: 1

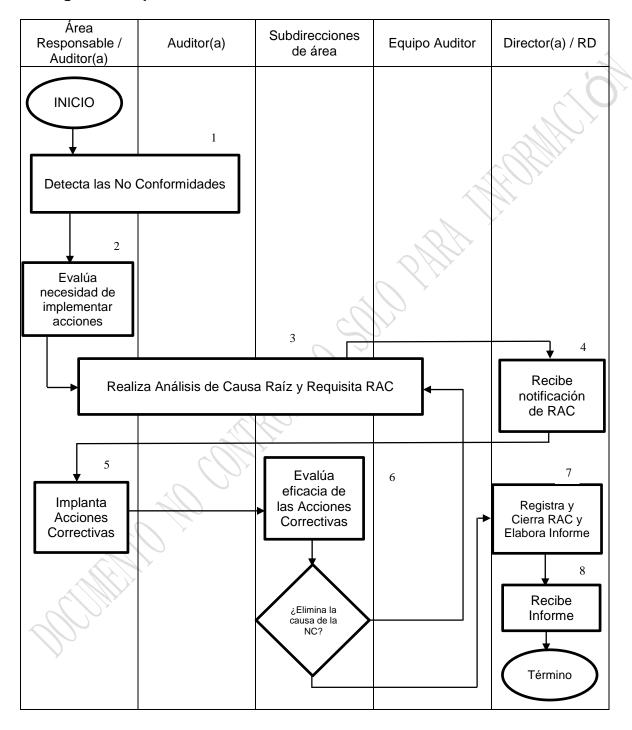
Referencia

ISO 9001:2015: 8.7, 10.2 ISO 14001:2015: 10.2

ISO 45001: 2018:10.2 ISO 50001:2018: 10.1 Emisión: Marzo

2020

4. Diagrama del procedimiento





Responsable: Área de Calidad

Código: SIG-IN-P-15 Página: 5 de 7

Revisión: 1

Referencia

ISO 9001:2015: 8.7, 10.2 ISO 14001:2015: 10.2

ISO 45001: 2018:10.2 ISO 50001:2018: 10.1 Emisión: Marzo

2020

5. Descripción del procedimiento

Secuencia	Actividad	Responsable
de etapas		
1. Detecta No Conformidades.	 1.1 Revisa No Conformidades derivada de las fuentes declaradas en la política 3.1 e informa en reunión programada del comité del SIG. 1.2 Revisa la tendencia de cada resultado de las fuentes declaradas en la política 3.1 y determina la necesidad de establecer acciones preventivas. 1.3 En el caso de que la no conformidad provenga de un informe de incidentes deberá incluir accidentes mayores y menores, emergencias, cuasi accidentes, instancias de deterioro de la salud, legislación relacionada con el informe e investigación de incidentes. 	Área Responsable / Auditor(a)
2. Evalúa necesidad de implantar acciones	 2.1 Analiza la No Conformidad detectada y se determina la necesidad de llevar a cabo una corrección, una acción correctiva o preventivas 2.2 En caso de llevar a cabo una acción correctiva/ preventiva se selecciona la técnica estadística a utilizar para realizar el análisis de la causa raíz. 	Área responsable
3. Realiza análisis de causa y requisita RAC o corrección.	 3.1 Las o los participantes identifican la causa raíz y solicita al área responsable evalúe la necesidad de abrir un REPORTE DE ACCIONES de acuerdo con el hallazgo. 3.2 Elabora Requisición de corrección, Acción Correctiva SIG-IN-F-15-01 3.3 Definen las acciones a implantar. 	Subdirección de Área / Áreas Responsables / miembro del equipo auditor
4. Recibe notificación de RAC elaborado	4.1 Recibe notificación de DEL REPORTE DE ACCIONES elaborado por las áreas correspondientes, y resguarda copia del registro, para su posterior seguimiento y liberación.	RD
5. Implanta acciones correctivas.	 5.1 Implanta acciones con el fin de prevenir la ocurrencia o en su caso la recurrencia de una no conformidad. 5.2 Se llevarán a cabo evaluación de la necesidad de actuar para prevenir la ocurrencia de No Conformidades en sistemas de seguridad y de energía. 	Área Responsable



Responsable: Área de Calidad

Código: SIG-IN-P-15 Página: 6 de 7

Revisión: 1

Referencia

ISO 9001:2015: 8.7, 10.2 ISO 14001:2015: 10.2

ISO 45001: 2018:10.2 ISO 50001:2018: 10.1 Emisión: Marzo

2020

Evalúa eficacia de acciones correctivas.	6.1 Da Seguimiento a las Acciones implementadas y supervisa que las acciones determinadas se hayan implementado.	Coordinaciones del SIG
	 6.2. Revisa la efectividad de las Acciones implantadas, informa al o la RD. SI son efectivas informa al o la RD para que registre el avance y/o cierre el RAC. NO son efectivas regresa a etapa 3. 	
7.Registra y cierra REPORTE y elabora informe.	7.1 Registra el avance de las acciones implementadas y cuando hayan alcanzado el 100% cierra reporte y anota la fecha de cierre en formato SIG-IN-F-15-01 de Redacción de Hallazgos, 7.2 Informa al o la directora(a) acerca del estado de las Acciones	RD
	DAIL.	
7 Recibe Información	7.1 Recibe el informe sobre el estado que guardan las Acciones para proponer y establecer acciones de mejora al sistema.	
	7.2 Término.	

6. Documentos de referencia

Documentos		
Identificación, Registro y Control de Salidas no Conformes		
Informe de Resultados de las Auditorías de Servicio.		
Informes de Auditorías.		
Manual del SIG		
Planes de Calidad y Objetivos, metas y programas		
Procedimiento del SIG para la Atención de Quejas y Sugerencias.		
Resultados de la encuesta para la determinación y gestión del ambiente de trabajo.		



Responsable: Área de Calidad	
Código: SIG-IN-P-15	Página: 7 de 7
Revisión: 1	
Referencia ISO 9001:2015: 8.7, 10.2	Emisión : Marzo

2020

ISO 14001:2015: 10.2

ISO 45001: 2018:10.2 ISO 50001:2018: 10.1

7. Registros

Registros	Tiempo de Retención	Responsable de conservario	Código de registro
Formato de Redacción de Acciones Correctivas	1 año	Jefe/a de Área	SIG-IN-F-15-01

8. Glosario

Acción Correctiva: Acción tomada para eliminar la causa de una **No Conformidad** detectada u otra situación indeseable en la operación del SIG.

9. Anexos

9.1 Formato de Redacción Acciones Correctivas SIG-IN-F-15-01

10. Cambios de esta versión

Número de revisión.	Fecha de actualización.	Descripción del cambio.
1	Marzo 2020	Actualización normativa